01/10/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se prorroga el programa PREPARA para proteger a los desempleados con cargas familiares y a los parados de larga duración

Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. (BOE núm. 204, de 25 de agosto de 2012)

El Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, introdujo de forma coyuntural un programa de cualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, basado en acciones de políticas activas de empleo y en la percepción de una ayuda económica de acompañamiento. El Gobierno ha considerado conveniente prorrogar el citado programa.

En coherencia con el principio de equidad y en aras a la consecución de la justicia social, el programa se redefine y centra su función protectora en el colectivo de desempleados, que no teniendo derecho a otras prestaciones o subsidios, presenten cargas familiares u ostenten la condición de parados de larga duración. El programa se acompaña de una serie de modificaciones que pretenden mejorar su eficacia y eficiencia.

En primer lugar, s

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF